

1

**INFORME
PRIMER AÑO
DE GOBIERNO**

2 0 1 2 - 2 0 1 3

Otto Fernando Pérez Molina

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA**

Documento elaborado por la

**SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y
PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA**

Diseño, diagramación y fotografía

**SECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA**

Impresión

UNIÓN LITOGRÁFICA -IMART-

Ciudad de Guatemala de la Asunción, enero 2013

WWW.GUATEMALA.GOB.GT



Gobierno de Guatemala

PRESIDENCIA



1

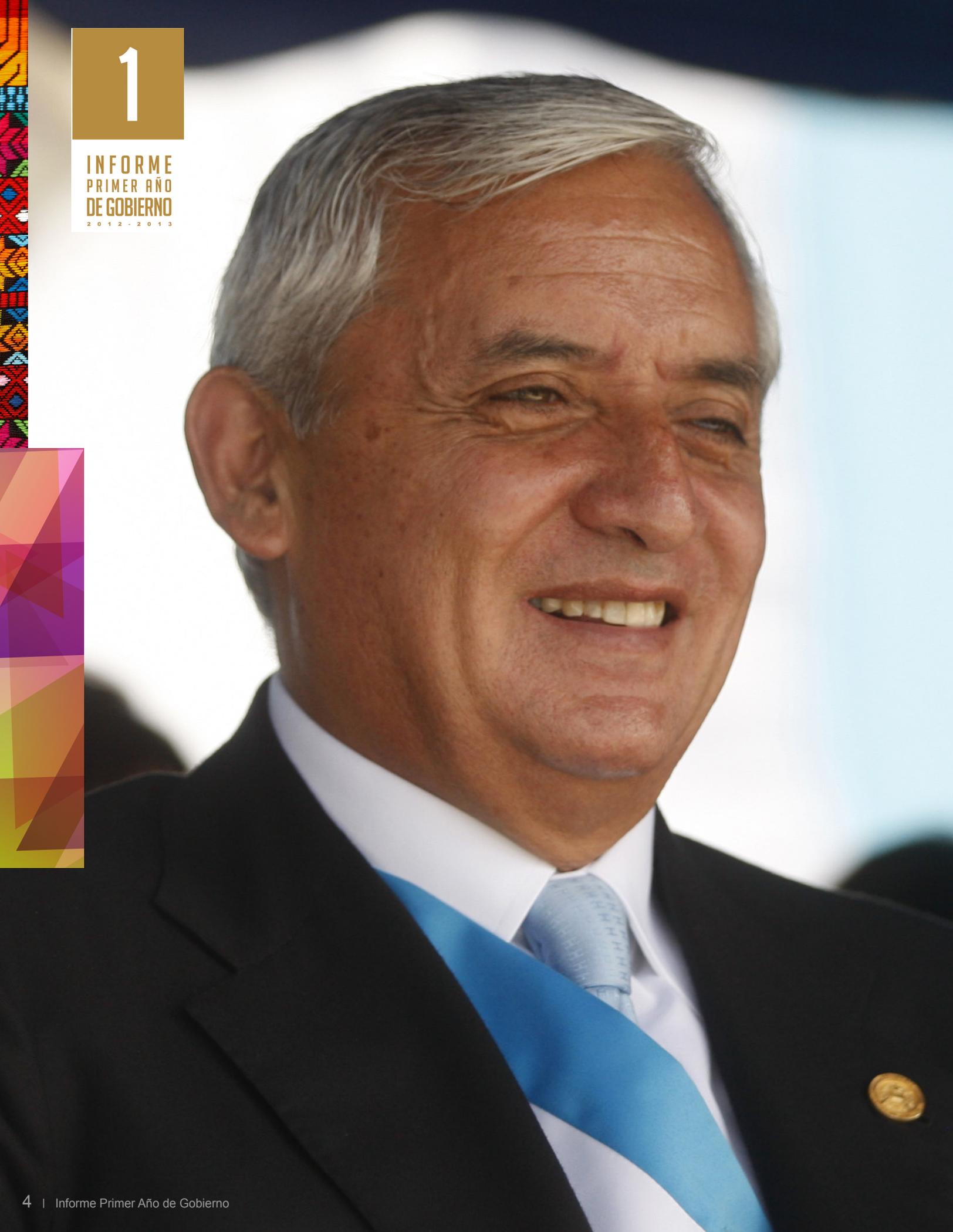
INFORME
PRIMER AÑO
DE GOBIERNO
2012 - 2013

ÍNDICE GENERAL

	PÁG.
MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	5
CAPÍTULO I. SITUACIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2012	6
CAPÍTULO II. LOGROS Y DESAFÍOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO 2012	12
A. PACTO POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ	12
B. PACTO FISCAL Y DE COMPETITIVIDAD	15
C. PACTO HAMBRE CERO	19
ANEXOS I. PERFIL ESTADÍSTICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	24
ANEXOS II. LOGROS Y DESAFÍOS POR MINISTERIO DE GOBIERNO	28
ACRÓNIMOS Y SIGLAS UTILIZADOS EN ESTE DOCUMENTO	44

1

INFORME
PRIMER AÑO
DE GOBIERNO
2012 - 2013



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Estimados ciudadanos guatemaltecos:

Nuestra joven democracia y los años que hemos vivido después de la firma de los Acuerdos de Paz, nos han permitido avanzar en la construcción de una sociedad con mayores posibilidades de un pleno desarrollo para el beneficio de todos los guatemaltecos.

Como resultado de estos procesos históricos y políticos, también hemos asegurado la alternabilidad en el ejercicio del poder público, y con ello, se han ampliado las posibilidades de participación en todos los ámbitos de la vida nacional.

En el marco de lo anterior, he sido depositario, por medio de un legítimo proceso electoral, de la confianza ciudadana para asumir la mayor responsabilidad y el mayor honor en mi vida de servidor público: el cargo de Presidente Constitucional de la República.

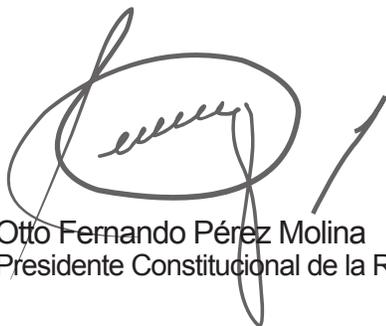
Al aceptar este deber, me propuse avanzar en la consolidación de los principios establecidos en los Acuerdos de Paz y en la Constitución Política de la República de Guatemala; establecer un buen gobierno y priorizar tres temas estratégicos para el devenir del país: 1) la lucha contra el hambre; 2) la protección de la vida y los bienes de los guatemaltecos, y 3) la generación de empleo y el fortalecimiento de las finanzas públicas. Estoy convenido que estas orientaciones de política, abonaran al cambio anhelado por los guatemaltecos, mismo que se ha convertido en un compromiso para el actual Gobierno.

Este primer informe de Gobierno constituye un ejercicio anual de balance de la gestión pública y de rendición de cuentas a la ciudadanía, sobre los logros alcanzados durante el año 2012 y los desafíos para el siguiente trienio.

Deseo trasladar una visión objetiva y medible de la Guatemala del cambio que estamos construyendo.

Considero que los logros alcanzados a la fecha, con relación a las metas propuestas en el plan de Gobierno, podrán superarse y mejorarse: al aumentar nuestro esfuerzo, voluntad y compromiso. Esta convicción, será la mejor forma de consolidar la confianza entre los guatemaltecos y su Gobierno.

Al empezar una nueva era y ante los desafíos impostergables que nos presenta el 2013, reitero mi compromiso para con la sociedad guatemalteca, de ejercer mi responsabilidad pública con apego a la ley y de acuerdo al propósito fundamental que ha inspirado toda mi vida: contribuir a la construcción de una mejor Guatemala.



Otto Fernando Pérez Molina
Presidente Constitucional de la República de Guatemala

1

INFORME
PRIMER AÑO
DE GOBIERNO
2012 - 2013



I. SITUACIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2012

“Tuve el honor de representar al Ejército de Guatemala en la negociación de los Acuerdos de Paz y ser signatario de los mismos. El cambio del que hablo hoy implica recuperar las transformaciones fundamentales planteadas en dichos acuerdos.

No debemos olvidar el pasado pero si superarlo, ser capaces de asumirlo colectivamente como sociedad. Ser capaces de perdonarnos realmente entre todos y ser capaces de ver hacia delante para construir una sociedad y una cultura de paz con pleno respeto a los Derechos Humanos.

Sueño con que la mía sea la última generación de la guerra y la primera generación de la paz en Guatemala”.

Otto Fernando Pérez Molina, Discurso de toma de posesión, 14 de enero 2012



Guatemala es un país que a partir de la firma de los Acuerdos de Paz ha logrado progresar, en diferentes niveles y profundidad, en la construcción de su democracia política, económica, social y territorial, el respeto a los derechos humanos, así como en la vigencia de un Estado de derecho para la ciudadanía.

Los logros, desafíos y retos nacionales en estos asuntos, se han dado mediante un claro avance en la capacidad de reconocer y valorar las diversidades, los consensos y los disensos propios de una sociedad pluricultural y multilingüe; para ello, se han reformado los marcos normativos y de gerencia dentro



para empezar a afianzar las capacidades de las instituciones públicas con el propósito de mejorar en el cumplimiento de sus competencias.

La participación de la ciudadanía en los asuntos públicos ha permitido una mayor auditoría por parte de la sociedad y un constante reto para el servicio público, y a pesar de los difíciles contextos internacionales, la mundialización de la economía y el nuevo sistema de gestión de lo público que se ha impulsado para la generación de climas de negocios más competitivos, profesionales y certeros, lo que permitirá, en el futuro inmediato, mejores oportunidades para todos y todas.

Lo anterior, también ha demandado un constante esfuerzo por lograr la consolidación del Estado de Derecho, así como un

aprendizaje cotidiano para el liderazgo político y social: se avanza en la comprensión de los nuevos esquemas de la política y lo político distintos a los predominantes durante el conflicto armado interno. Por ello, también las ideas, las estrategias y los objetivos se han adecuado a la lógica y cultura de la paz.

Todavía son incalculables, en términos morales, éticos y estratégicos, los desafíos pendientes de lograr, los problemas que se deben solucionar y los amplios rezagos sociales, especialmente los visualizados en la cotidianidad de las poblaciones históricamente más vulnerable: pueblos indígenas, mujeres, jóvenes y niñez.

A la luz de 16 años de esfuerzo por lograr la Paz, se reitera la apuesta contenida en los Acuerdos que le dan vida, y su firma se



reconoce como el acontecimiento que redefinió el rumbo de la sociedad guatemalteca y que se vislumbra como el camino correcto para el futuro anhelado y el pleno goce de los derechos constitucionales de la ciudadanía, en un marco de desarrollo integral, democracia y justicia.

La historia de la sociedad guatemalteca y sus grandes rezagos institucionales, políticos, sociales y económicos establecen desafíos en términos del contenido y calidad de las políticas públicas acordadas, en los esquemas institucionales diseñados y en el compromiso de los liderazgos sociales.

Los actuales retos históricos deben ser vistos a la luz de los nuevos contextos y tendencias nacionales e internacionales, algunos de ellos no previstos en los Acuerdos de Paz.

El surgimiento, durante la primera década del presente milenio, de nuevos desafíos y oportunidades: violencia ciudadana y las consecuencias del narcotráfico; migraciones internacionales; los efectos del cambio climático; los procesos e institucionalidad de integración regional; innovación tecnológica y modernización de las comunicaciones; la interdependencia de las economías y finanzas nacionales con las de carácter global; y la internacionalización de los derechos humanos, marcan una agenda política que debe articularse con la agenda inconclusa de los Acuerdos de Paz.

El Presidente Constitucional de la República de Guatemala, Otto Pérez Molina, electo democráticamente para el periodo 2012 – 2016, en consideración con lo anterior, ha definido una agenda que orienta las políticas públicas del Gobierno y permite articular propósitos nacionales. También busca incansablemente alcanzar las condiciones institucionales para el buen Gobierno y tener claras las prioridades estratégicas de conformidad con el momento histórico en el que se desarrolla la sociedad guatemalteca. Es en este contexto de visión de futuro donde surgen los tres pactos estratégicos para el abordaje de asuntos imposterables.

El énfasis en el buen Gobierno significa el compromiso de la Presidencia de la República por lograr una gestión con resultados en la cotidianidad de la población; la acción de las instituciones del Estado que en su conjunto debe ser transparente, honorable y capaz de rendir cuentas de sus objetivos, gastos, logros y retos.

Este énfasis en los resultados constituye un marco para la conducta de los servidores públicos, en su compromiso con el cumplimiento a la ley y a las peticiones de la ciudadanía; por ello, el buen gobierno responde a la convicción de un ejercicio democrático del poder político, en coordinación con los distintos poderes del Estado y en diálogo permanente con los diversos actores sociales, económicos y políticos. El objetivo central: una administración pública democrática y cercana a la población.

Este propósito, respalda a la gestión de la administración pública para la priorización, focalización e impulso de tres pactos estratégicos, en términos de su contenido, políticas, programas y acciones.

“Primero el pacto por la paz, la seguridad y la justicia con el propósito de generar conciencia en todos los sectores de la sociedad respecto de los orígenes de la criminalidad y del compromiso que debemos de asumir todos para prevenir el delito, defendernos de los criminales y fomentar nuevos ámbitos de convivencia pacífica...”

Otto Fernando Pérez Molina, Discurso de toma de posesión, 14 de enero 2012



A. PACTO POR LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA, EN DEFENSA DE LA VIDA

La violencia en Guatemala es un problema estructural y de carácter endémico. Por lo tanto, su tratamiento corresponde a un esfuerzo profundo, integral y de largo plazo, que debe ser impulsado por el gobierno. Para cumplir con las demandas de seguridad y justicia de la población se mantiene un trabajo constante con base en resultados, y en colaboración estrecha con la institución responsable de la persecución del crimen y los organismos Judicial y Legislativo.

Al asumir en enero, se estableció el Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz, como el esfuerzo del Ejecutivo por alcanzar, de manera participativa, los compromisos institucionales



y sectoriales necesarios para mejorar la seguridad de los ciudadanos, sus bienes y su entorno; además, de fortalecer el sistema de Justicia y concertar acciones que conduzcan a la consecución de la paz y la armonía de los guatemaltecos.

El pacto se fundamenta en acciones que involucren a los sectores sociales y al Estado, con el objetivo de legitimar y viabilizar las transformaciones para alcanzar mejores niveles de gobernabilidad, seguridad y protección frente a la criminalidad, la violencia y la impunidad en el país.

Este pacto se fundamenta en el respeto y garantía de los derechos y libertades de las personas, en el fortalecimiento de la institucionalidad de los derechos humanos y de los compromisos derivados de los Acuerdo

de Paz, como elementos de legitimidad.

“El segundo gran acuerdo que buscamos es el acuerdo que hemos denominado el pacto contra el hambre, Hambre Cero.

Es nuestra convicción que la pobreza extrema y la desnutrición son consecuencias de un área rural sin desarrollo. El impulso a la economía campesina y el eje que hemos dominado desarrollo rural integral y el de inclusión social, se enfoca en ampliar las oportunidades de la niñez y la juventud para que puedan desarrollar y encontrar opciones productivas que les permita tener una vida mejor. El propósito es convertirlos en actores de su propio desarrollo y que no dependan solamente del Estado para salir adelante”.

Otto Fernando Pérez Molina, Discurso de toma de posesión, 14 de enero 2012



B. PACTO HAMBRE CERO, ESTRATEGIA PARA LOS MÁS VULNERABLES



La pobreza estructural padecida por los guatemaltecos genera problemas sociales y de salud pública, como la desnutrición que afecta a un sector significativo de la población, en especial a los niños, los más vulnerables cuando hay falta de alimentos.

En Guatemala, la desnutrición alcanza a casi la mitad de la población de niños menores de cinco años de edad. El flagelo golpea más a la niñez de las zonas rurales del país, excluidas por mucho tiempo de las políticas públicas de salud, educación y desarrollo. Estas condiciones tienen efectos negativos en el mediano y largo plazo para el empleo, competitividad, seguridad ciudadana y demografía.



Atender el problema del déficit de alimentos y superar la amenaza del hambre en un país de 15 millones de habitantes es una prioridad de la Presidencia de la República, que impulsa el Pacto Hambre Cero. La estrategia avanza con sus objetivos de combatir el hambre y promover la seguridad alimentaria y nutricional inicialmente en 166 municipios, del total de 334 identificados como los más vulnerables.

Las acciones del Pacto Hambre Cero se enfocan en reducir en diez por ciento la prevalencia de desnutrición crónica infantil en un plazo de cuatro años, y reducir la mortalidad por desnutrición aguda mediante acciones de prevención de la desnutrición y la atención en salud de los niños y niñas menores de cinco años, mujeres embarazadas y madres lactantes.

“Y el Tercer gran Pacto es por el desarrollo económico y el ordenamiento fiscal: Soy fiel creyente que solo a través de la empresarialidad se produce riqueza por eso formamos un plan de respeto y garantía de los derechos económicos de las personas naturales y jurídicas en nuestro país (...)

Le he dado especial prioridad a la pronta suscripción de un verdadero acuerdo de estado que retome el pacto fiscal que permita abordar de una manera integral y eficaz los desafíos que hoy presenta el financiamiento del Estado, que facilite la administración tributaria y que mejore la asignación del gasto pero, sobre todo, que garantice la transparencia en su ejecución”.

Otto Fernando Pérez Molina, Discurso de toma de posesión, 14 de enero 2012



C. PACTO FISCAL Y DE COMPETITIVIDAD, PROSPERIDAD ECONÓMICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Guatemala, la mayor economía centroamericana, cuenta con buenas perspectivas de crecimiento pese a la crisis internacional. Las autoridades del sector, que proyectan un incremento del Producto Interno Bruto de entre 2.9 y 3.3 por ciento, confirman un buen desempeño de las principales variables de la economía nacional y la estabilidad macroeconómica.

El reto asumido por la Presidencia de la República, es crear las condiciones para fortalecer las finanzas públicas con el despegue de la economía nacional, aún con las afrentas del contexto internacional, y que beneficie a la población de escasos recursos. La política económica apunta a fomentar las inversiones (infraestructura y energía) y la creación de fuentes de empleo, como opciones viables para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de las familias.



Para cumplir con ello, se formuló el Pacto Fiscal y de Competitividad para impulsar el crecimiento económico por medio de una estrategia de competitividad, atracción de inversiones nacionales y extranjeras, transformación productiva, consolidación del comercio exterior y apertura de nuevos mercados.

El pacto también contempla fortalecer el desarrollo rural integral, reactivando la economía campesina con el propósito de ampliar las oportunidades de la niñez y la juventud, para que puedan incorporarse a actividades productivas, como complemento de las acciones de la política social.

“Tendremos seguridad si la procuramos todos, tendremos desarrollo si nos esforzamos todos, tendremos paz si cada uno pone de su parte... porque Guatemala nos pertenece a todos sin importar nuestra condición social, económica,

sin importar nuestra filiación política, sin importar nuestra pertenencia étnica, cultural o lingüística, ni mucho menos de género. Guatemala es una y merece nuestro mejor esfuerzo”.

Otto Fernando Pérez Molina, Discurso de toma de posesión, 14 de enero 2012

El desarrollo de las sociedades demanda el compromiso intergeneracional de sus ciudadanos, una clara comprensión de los asuntos impostergables que se deben abordar, un liderazgo político construido a partir de los resultados de sus acciones y una visión de futuro, lo suficientemente fuerte y clara para movilizar y articular los diversos intereses sociales.

El Presidente Constitucional de la República de Guatemala, Otto Fernando Pérez Molina, gobierna en consideración con esta forma de entender, abordar y lograr el cambio en Guatemala.





II. LOGROS Y DESAFÍOS: GOBIERNO DE GUATEMALA 2012

A. PACTO POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ

LOGROS ESTRATÉGICOS

1. REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA HOMICIDA

Proteger la vida de los guatemaltecos y guatemaltecas frente a la violencia homicida ha sido la principal prioridad del Gobierno de la República en el ámbito de la seguridad pública. Este año se ha logrado un descenso histórico del 9 por ciento en las muertes violentas (526 homicidios menos que en 2011), así como una reducción de más de cuatro puntos en la tasa de homicidios por cien mil habitantes (34.2 en 2012 respecto de 38.6 en 2011).

Debe destacarse que en 2012 se redujeron otras actividades ilícitas como muertes violentas de mujeres (9 por ciento menos que en 2011), secuestros (33 por ciento menos que en 2011), lesiones (2 por ciento menos que en 2011) y el robo de vehículos (5 por ciento menos que en 2011).

2. DESARTICULACIÓN DE REDES CRIMINALES

Se ha combatido eficazmente otras actividades ilícitas de los grupos delictivos organizados, las maras y las organizaciones narcotraficantes. Se ha logrado la desarticulación y sometimiento a los tribunales de justicia de 31 bandas dedicadas al homicidio y sicariato; 20 bandas de extorsionadores; 23 bandas de secuestradores; 7 bandas dedicadas al femicidio y 5 bandas dedicadas al robo de vehículos.

El número de detenidos por orden de captura se incrementó en 33 por ciento durante 2012 respecto al año anterior y fueron detenidas 1,943 personas por vínculos con el narcotráfico.

3. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EFICAZ PARA REDUCIR LA IMPUNIDAD

La reducción de la violencia homicida y la desarticulación de redes criminales es producto de la eficaz cooperación y coordinación entre las dependencias del Ministerio de Gobernación y con otras entidades del sistema de justicia como el Ministerio Público y el Organismo Judicial.



El más relevante y fructífero mecanismo de coordinación interinstitucional ha sido la creación de las Fuerzas de Tarea (participa personal de la Policía Nacional Civil, Inteligencia Civil, Ministerio Público y Ejército de Guatemala) que trabaja para combatir ilícitos como femicidio, extorsiones, secuestros, robos de vehículos y celulares, homicidios y sicariato; además, atienden zonas geográficas con alta incidencia criminal (zona 18 y zona 7 de la ciudad de Guatemala).

Con el propósito de propiciar mayores avances en la lucha contra la impunidad, el Gobierno de la República solicitó en septiembre de 2012 a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la extensión del mandato de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) hasta septiembre de 2015.



4. REFORMA A LA POLÍTICA DE DROGAS Y PARTICIPACIÓN DE GUATEMALA EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU

En el año 2012 se ha posicionado al país en el exterior por dos temas: la propuesta presidencial, a la comunidad internacional, de buscar e implementar mecanismos alternativos para el combate a las drogas y la participación de Guatemala en el Consejo de Seguridad de la ONU.

El paradigma de salud pública en el tema de drogas, promovido a nivel regional y mundial por medio de la iniciativa del Presidente Pérez Molina, ha obtenido el apoyo expreso de países como México, Colombia y Costa Rica. Gracias a ello, como resultado de la VI Cumbre de las Américas la OEA realiza actualmente estudios para evaluar el impacto de las políticas públicas contra las drogas y analizar mecanismos alternativos para su combate. Adicionalmente, la propuesta ha sido llevada a la 67° Asamblea General de las Naciones Unidas y a la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Cádiz, habiendo obtenido el respaldo para que se celebre una sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas a más tardar en el año 2015.

Se debe destacar de la participación de Guatemala en el Consejo de Seguridad de la ONU, el período en el que se ejerció la presidencia de este órgano en octubre de 2012, durante el cual se aprobaron cuatro resoluciones (Afganistán, Haití, Mali y Somalia), se emitieron cuatro declaraciones (Sierra Leona, República Democrática del Congo) y se realizó el tercer debate en apoyo a la paz y la justicia con el tema *“Promoción y fortalecimiento del Estado de derecho en mantenimiento de paz y seguridad internacional”*.

86 REDES CRIMINALES DESARTICULADAS

9% DESCENSO EN MUERTES VIOLENTAS

DESAFÍOS IMPORTANTES PARA EL AÑO 2013

1. AVANZAR EN LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, AMPLIAR LA CAPACIDAD Y NÚMERO DE LAS FUERZAS DE TAREA PARA REDUCIR LA VIOLENCIA CRIMINAL

Se priorizará la modernización tecnológica en las dependencias del Ministerio de Gobernación, especialmente en la Policía Nacional Civil, y la ampliación de las Fuerzas de Tarea para el combate de actividades criminales de alto impacto y en la recuperación de zonas de alta incidencia criminal en la ciudad de Guatemala, con el propósito de garantizar mayor protección y seguridad a los guatemaltecos y guatemaltecas.



2. REFORMAR Y FORTALECER LA POLICÍA NACIONAL CIVIL

Se difundirá masivamente la doctrina de la Policía Nacional Civil y se promoverán las diferentes propuestas de normativas que sean necesarias para dar solidez jurídica a los procesos y cambios generados por la Comisión Presidencial para la Reforma Policial. Asimismo, se formulará e implementará la Política Institucional de la Policía Nacional Civil en materia de prevención del delito, y un observatorio de prevención de la violencia y del delito.

3. APROBAR EL ESTATUTO DE PROTECCIÓN TEMPORAL (TPS, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) Y POSICIONAR ESTRATÉGICAMENTE A GUATEMALA EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL

En los últimos meses de 2012, se han obtenido importantes avances en el trámite de aprobación del

TPS por el Gobierno de los Estados Unidos de América a favor de los migrantes ilegales guatemaltecos en aquel país. Los esfuerzos del Ministerio de Relaciones Exteriores serán redoblados para lograr la aprobación del TPS en el año 2013.

En 2013 se continuarán promoviendo los mecanismos alternos para el combate a las drogas en el mundo, especialmente en la Asamblea General de la OEA, que se celebrará en el mes de junio en Guatemala. En cuanto al diferendo territorial, insular y marítimo con Belice, se dará todo el apoyo necesario al referéndum, que se realizará el 6 de octubre del 2013, para poner en consideración de la ciudadanía la decisión de someter el reclamo territorial, insular y marítimo de Guatemala ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya, como parte de la estrategia para lograr una solución definitiva al diferendo.





5. FORTALECER LAS CAPACIDADES ESTATALES DE ABORDAJE, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD

Durante el año 2012 fueron atendidos 39 casos de conflictividad social, por medio de la definición e implementación de estrategias de intervención para 30 casos a cargo del Sistema Nacional de Diálogo Permanente, las cuales han evitado la escalada de cada conflicto y han fomentado simultáneamente su solución, lo cual ha repercutido favorablemente en la gobernabilidad democrática del país.

En el 2013 se fortalecerá el Sistema Nacional de Diálogo Permanente y las diferentes instancias y mecanismos públicos de abordaje, atención y gestión de los conflictos sociales, y se dará prioridad a la adopción de enfoques democráticos, participativos y pluralistas en el proceso de toma de decisiones claves para el país.



B. PACTO FISCAL Y DE COMPETITIVIDAD

LOGROS ESTRATÉGICOS

1. FORTALECIMIENTO FISCAL Y ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA

Las medidas que se adoptaron en el tema fiscal en esta gestión de gobierno han contribuido al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del Estado. Entre estas medidas destaca la aprobación de la Ley Antievasión II y la Ley de Actualización Tributaria, contenida en los Decretos 4-2012 y 10-2012.

La reforma tributaria incluyó la reforma integral a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Impuesto específico a la Primera Matrícula de Vehículos Automotores Terrestres, Ley Aduanera Nacional, reformas a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, reforma a la Ley de Impuesto sobre Circulación de Vehículos, Terrestres, Marítimos y Aéreos, reforma a la Ley del Impuesto sobre Timbres Fiscales y Papel Sellado especial para

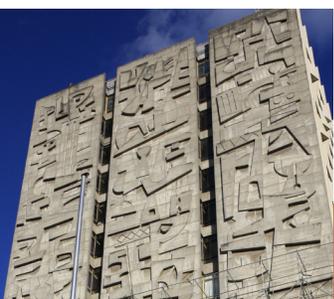
protocolo.

La consolidación fiscal se evidencia por la reducción de la brecha entre ingresos y gastos totales de la Administración Central, medida a través del balance presupuestario (déficit o superávit fiscal). En el 2011 el déficit fiscal fue de 2.8 por ciento respecto del PIB, en tanto que para el 2012 se registró un déficit preliminar equivalente a 2.6 por ciento del PIB. Esta reducción en el déficit fiscal implicó una menor necesidad de financiamiento, lo cual mejora la sostenibilidad fiscal.

La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2012 fue de 96.1 por ciento y se encuentra por arriba del promedio para el periodo 2000 – 2011 (93.2 Por ciento). Por su parte, el gasto total de 2012 fue menor en 0.7 por ciento del PIB al registrado en 2011.



APROBACIÓN DE LA LEY DE ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA Y ANTIEVASIÓN II



En relación a las calificaciones de riesgo soberano de la República de Guatemala obtenidas durante el año 2012, sobresale la calificación de Standard & Poor's que se posicionó en la categoría BB+ estable. Esta calificadora basó su revisión en las mejoras graduales de los cambios en materia fiscal que conducirán a reducir el nivel de riesgo en materia monetaria. Por su parte, Fitch Ratings mantuvo la calificación para Guatemala en la categoría BB+ estable al igual que Moody's en Ba1 estable. Las tres calificaciones están fundamentadas en la estabilidad macroeconómica del país, sólido historial de pago de su deuda y un endeudamiento público y externo relativamente bajo. Además, se enfatiza el haber logrado la aprobación de la reforma fiscal.

2. MEJOR CLIMA DE NEGOCIOS

La competitividad se constituye como factor fundamental y transversal de las acciones y políticas públicas que se impulsan para ofrecer mejores oportunidades para los guatemaltecos. En ese sentido, fue actualizada la Agenda Nacional de Competitividad (ANC) 2012-2021, cuyos dos primeros ejes se orientan a reducir las limitantes del crecimiento económico, mientras que los siguientes se enfocan en eliminar las restricciones estratégicas del mismo crecimiento.

El avance de las 400 acciones de la ANC es de un 73 por ciento. Para diciembre de 2012, hay un incremento del 26.9 por ciento de la inversión extranjera directa. Cabe resaltar que Guatemala fue elegido como el segundo país más reformador de Latinoamérica, con mejor clima de negocios del área DR-CAFTA. Al mes de noviembre de 2012 hay un total de 49,959 empresas inscritas (5,993 más aprobadas que en 2011). Por su parte el Banco Mundial (BM), mediante el informe sobre clima de negocios llamado Doing Business para el año 2012, posicionó a Guatemala en el puesto 93 de 185 economías, es decir se presentó un avance de cinco posiciones en dicho índice.

En la región Latinoamérica ocupa la séptima posición y se encuentra a la cabeza de Centroamérica. Esto obedece a la implementación de acciones como: Ventanilla Ágil Plus para inscripción de empresas, Reforma de la Planilla Electrónica del IGSS, licencias de construcción/Ventanilla Única Municipal y simplificación de trámites mediante la metodología de e-Regulations, indicadores que han ayudado en lograr una mejor posición del país.

La apertura comercial que se generó en el 2012 se notó en el cierre del Acuerdo de Asociación con Europa, Acuerdo de Convergencia con México, TLC con Perú y el Acuerdo de Alcance Parcial con Ecuador.

Como reflejo de los avances encaminados a lograr un mejor clima de negocios, para el 2012 se registraron en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social 123,847 nuevos empleos formales, lo que representa una variación de 20.7 por ciento con respecto a noviembre de 2011.

3. AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

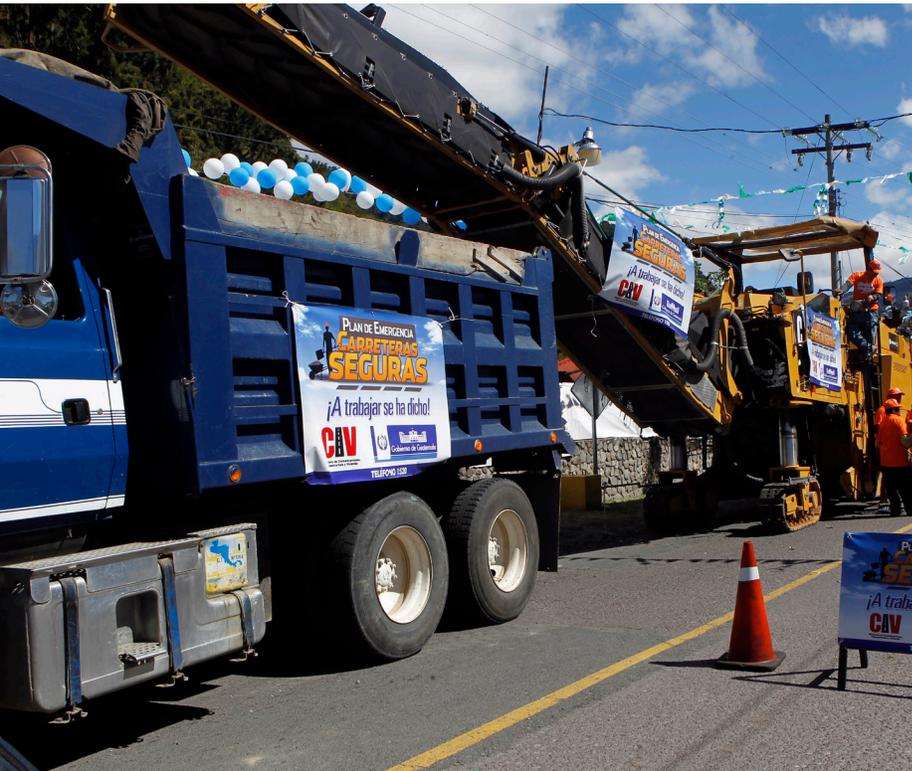
La infraestructura es un elemento que representa de manera clara el desarrollo productivo y competitivo que un país posee. Para el año 2012 se trabajó en 32 proyectos de infraestructura vial, atendiendo 63 municipios de los 83 priorizados. Se recuperaron 888.5 Km de la red vial dañada por efecto de fenómenos climáticos y falta de mantenimiento. Se atendieron 29 emergencias por medio de las catorce zonas viales del país. La red vial pavimentada se incrementó en 527.4 Km, y se dio mantenimiento vial a 6,200 Km. Se tiene contemplado el inicio del proyecto CA-2 Occidente, que se iniciará en el año 2014, y para la unificación de frontera-frontera se creará el proyecto vial CA-2 Oriente que se iniciará en el mes de febrero del 2014.

El proyecto costa - costa tiene contemplado la construcción de la carretera CA-9 sur, y se encuentra en proceso de diseño de ingeniería y en estudio de pre factibilidad, para el mes de febrero 2013 se tiene contemplado finalizar el tramo carretero hasta el municipio de Sanarate y posteriormente continuar el tramo Sanarate-El Rancho. La Franja Transversal del Norte lleva un avance del 65 por ciento de un total de 300 Km.

4. TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA E INCREMENTO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL

A inicios del 2012, Guatemala se encontraba en el último puesto del sistema de interconexión eléctrica para Centro América (Siepac), pero en la actualidad es el líder de la región, con dos subestaciones de energía: Panaluya y Aguacapa, que estarán listas para el 2013.

Se impulsó la reducción de costos de la energía por medio de la generación de fuentes renovables (hidroeléctricas, geotérmicas, eólicas, solares y biomasa) y del uso de combustibles más eficientes, la atracción de inversiones



en transmisión y la interconexión regional. De esa cuenta, en la licitación PEG-1-2012, se adjudicaron 210 MW por medio de centrales hidroeléctricas; asimismo, en la licitación PEG 02, se adjudicaron 420 megas, totalizando 630 megas de energía para los próximos 15 años. Dentro de las adjudicaciones se tienen proyectos de energía eólica, energía solar y energía por medio de gas natural, que deben ser inaugurados en el año 2014.

Al analizar el transporte y control de energía eléctrica, se puede observar que el sistema alcanzó un 99.97 por ciento de confiabilidad en el transporte. Se logró la ampliación de la Subestación Panaluya con lo que se incrementó la capacidad de transformación de voltaje de 69

kilovoltios a 138 y 230 kilovoltios, lo que ayudará a que nuevas industrias se instalen en la región, y seguir llevando electricidad a las aldeas y caseríos localizados en la región nororiental.

En el tema de hidrocarburos, para el año 2012 se estiman ingresos por EUA\$134 millones, unos Q1, 049 millones, (tipo de cambio promedio de Q7.83 por EUA\$ 1.00); de los cuales el 72 por ciento representa ingresos al Estado y el 28 por ciento restante al Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (Fonpetrol), en concepto de regalías e hidrocarburos compartibles. En el caso de la minería, los ingresos en 2012 por regalías al Estado supera los Q.43 millones, correspondiente al uno por ciento que fija la Ley de Minería; adicional, se percibirán Q. 172 millones, por el cuatro por ciento de regalías voluntarias.

Derivado de la recaudación del ISR, generado por la actividad minera metálica, se esperan ingresos de Q. 215 millones para el Estado. Se reinició el proceso de emisión de licencias, con el objetivo de impulsar el desarrollo de la actividad minera nacional. Se emitieron 26 licencias para exploración y explotación. En el 2012 se implementaron nuevos procesos para emitir credenciales.

5. DIÁLOGO Y CONSENSO HISTÓRICO PARA EL AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO

Para el año 2012 la Comisión Nacional del Salario decidió de forma consensuada el aumento de cinco por ciento al salario mínimo actual, basado en criterios objetivos, para las actividades agrícolas, no agrícolas y la actividad exportadora y de maquila; por consiguiente a partir de enero del 2013 se conocerá la propuesta de una política salarial integral que incluye el análisis del salario para los periodos del 2014 en adelante, y se establecerá la garantía de aplicación exclusiva en áreas territoriales y técnicamente identificadas por el Ministerio de Trabajo con el apoyo del Ministerio de Economía.



27% AUMENTÓ DE LA I.E.D

5% DE AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO

DESAFÍOS IMPORTANTES PARA EL AÑO 2013

1. INCREMENTAR EL EMPLEO FORMAL

Se pretende gestionar la aprobación e implementación del paquete de Leyes de Empleo y Programa de Becas, así como la aplicación de zonas especiales de desarrollo económico (ZEDE).

1. FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y LA GESTIÓN POR RESULTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Impulsar la aprobación de la iniciativa de Ley No.4462 que permitirá el fortalecimiento de la transparencia en la administración pública. Dicha iniciativa contempla, dentro del libro VII, la Ley de planificación y evaluación de la gestión pública, instrumento que busca fortalecer la obligatoriedad de las instituciones del Estado de planificar y evaluar su gestión conforme a resultados.

En este sentido, la experiencia de gestión por resultados ha permitido reiterar la función de la institucionalidad pública para crear valor público, desde su ámbito de acción y en contribución al desarrollo del país.



Esta decisión significa cambios en la administración guatemalteca, lo que permite alcanzar, en el corto plazo, resultados inmediatos que conducen a la obtención de los resultados estratégicos que requieren los ciudadanos.

1. TERREMOTO DEL 7 DE NOVIEMBRE 2012: RECONSTRUCCIÓN SEGURA, PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE Y COMPLETA

El principal fin es generar las condiciones necesarias de desarrollo para la población afectada por el terremoto, mediante la implementación de tres principios de reconstrucción (Transparencia, Participación Activa, y Finalización del Proceso de Reconstrucción). El principio de transparencia se encuentra visualizado en el rubro específico llamado "Reconstrucción N7", donde se incluirá la totalidad de los gastos de la reconstrucción, dichos gastos estarán disponibles en la página del Ministerio de Finanzas, para que cualquier ciudadano pueda fiscalizar los recursos destinados a la asistencia de los damnificados.

Se ha generado la participación activa de diversas instituciones que han creado estudios socioeconómicos con el fin de reconstruir viviendas, un grupo de ingenieros trabaja para generar un estimado de las viviendas que necesitan ayuda. Se han generado coordinaciones en la red hospitalaria para cubrir las necesidades de los afectados por el terremoto.

Es importante mencionar que en el proceso de reconstrucción se ha contado con el apoyo de los guatemaltecos que han creado centros de acopio, y se ha presentado una importante ayuda de la cooperación internacional para apoyar la reconstrucción.

El objetivo fundamental es finalizar el proceso de reconstrucción en las áreas afectadas por el terremoto brindando las condiciones para la reinserción de los damnificados.



C. PACTO HAMBRE CERO



respuesta a lo anterior, se instalaron y pusieron en funcionamiento 150 oficinas “Hambre Cero” y 232 comisiones municipales de seguridad alimentaria y nutricional.

Asimismo, con el propósito de institucionalizar y fortalecer las estrategias derivadas del Pacto Hambre Cero, se aprobó el Decreto 235-2012, el cual contempla un paquete de intervenciones integrado en la llamada “Ventana de los 1000 días”, declarándola de interés nacional.

El propósito de esta estrategia es promover prácticas adecuadas de nutrición desde un enfoque integral, tomando en consideración los cuidados y atenciones nutricionales desde el embarazo a los dos años de edad, período que es esencial en términos del desarrollo mental, físico y emocional de la niñez. Cabe resaltar que dichas intervenciones han sido apoyadas por el Frente Parlamentario contra el Hambre y quedaron contempladas dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el año 2013.

Además, se desarrollaron acciones vinculadas a la promoción y prevención para la mujer durante el período reproductivo (embarazo, parto y puerperio), monitoreo del crecimiento de los niños(as) menores de cinco años, suplementación con nutrientes específicos y promoción de la lactancia y planificación familiar.

Por otro lado, por medio del Sistema de Información Nacional y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Siinsan), se desarrolló la primera Evaluación de Impacto del Plan Hambre Cero, con el apoyo del Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), la cual se levantará por 4 años consecutivos.

LOGROS ESTRATÉGICOS

1. PRIORIZACIÓN Y FOCALIZACIÓN DE LA LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN

En la primera etapa de implementación del Pacto Hambre Cero, se focalizan acciones en los 166 municipios más afectados por la desnutrición crónica y en 213 municipios para prevenir el hambre estacional, que en su mayoría, son municipios con los mayores índices de pobreza y ruralidad a nivel nacional.

Para la selección de los municipios más vulnerables, se tomó en consideración el Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares realizado en 2008 (Mineduc, 2009) y la Encuesta de Salud Materno Infantil 2008/2009 (MSPAS, 2009). En



CREACIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

12,295 CASOS DE DESNUTRICIÓN AGUDA ATENDIDOS



De esta forma, para evaluar el impacto del Plan, se realizó la actualización cartográfica de 58,000 hogares de los cuales se seleccionó aleatoriamente una muestra de 5,880 hogares en los que se realizó la encuesta del año 2012. Dichos resultados permitirán monitorear las acciones y evaluar el efecto de las intervenciones de manera anual.

Según los resultados de la Evaluación de Impacto del Plan Hambre Cero (Siinsan-IFPRI/2012), en los 166 municipios priorizados por dicho plan, la desnutrición crónica en niños menores de un año se mantuvo en 38.9 por ciento, lo que da una alta probabilidad de alcanzar la meta de reducir en 10 por ciento la desnutrición crónica para el año 2015, al intensificar las intervenciones establecidas en el Plan.



Así mismo, como parte de las estrategias de monitoreo y evaluación, se realizaron pronósticos de seguridad alimentaria y nutricional, categorización de lugares poblados según riesgo por la inseguridad alimentaria y nutricional, capacitaciones para la implementación de sistemas de alerta y respuesta temprana para la desnutrición aguda y salud materno-neonatal por medio de telefonía móvil a sitios o comunidades centinela (Red de vigilancia nutricional). Además, se cuenta con el listado de organizaciones, localidades y actividades (LOLA) que permite tener información oportuna para saber cómo trabajar, en el corto y mediano plazo para reducir la desnutrición.

2. SALVANDO VIDAS: DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR HAMBRE ESTACIONAL

El hambre estacional en Guatemala está ligada a la escasez de oportunidades de trabajo, aumento en el precio de los alimentos, ciclos agrícolas y cambios climáticos. Para incidir positivamente en la reducción de la desnutrición aguda, se implementó un plan de atención a emergencias por recurrencia de sequías, y se aumentó la producción de

alimentos y granos básicos por medio del apoyo a pequeños productores, mediante la distribución de fertilizantes y microcréditos productivos.

Los instrumentos para hacer efectivas estas líneas de trabajo fueron los Programas del Triángulo de la Dignidad y el Programa de Arrendamiento de Tierras. Además, con el Sistema Nacional de Extensión Rural (SNER) se realizó transferencia de tecnología y mejoramiento en hogares rurales. A estas acciones se suma la reactivación y modernización de la actividad agropecuaria y de la infraestructura productiva.

De tal cuenta, se apoyó la producción de maíz comercial, semilla certificada de maíz y frijol negro; producción de semilla certificada de papa, y la producción de vástagos de yuca y esquejes de camote. Adicionalmente, se proporcionó asistencia alimentaria y aprovisionamiento de insumos y semillas en los territorios del Corredor Seco y los municipios damnificados por el terremoto que afectó el Altiplano Occidental. Además, para articular la estructura operativa e institucional del MAGA, se crearon: el Programa de Agricultura Familiar



para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC) y el Programa de Agricultura Empresarial (PAE). Estas acciones mejoran los ingresos de familias rurales y campesinas, y se complementan con la autorización de Planes de Negocios (PDN) y Planes de Fortalecimiento Empresarial (PFE) en el área rural.

En ese marco, se distribuyeron 12,318 toneladas métricas de alimentos en apoyo a la población afectada por sequía, población con desnutrición aguda y aquellos afectados por el sismo y fenómenos climáticos de años anteriores. De esta forma, un total de 223,553 familias recibieron el apoyo alimentario del Estado en coordinación con la cooperación internacional para atender situaciones de inseguridad alimentaria y nutricional.

Aunado a esto, en coordinación con las entidades que integran el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Conasan), se realizaron barridos nutricionales en 850 comunidades priorizadas, atendiendo de casa en casa a 250,000 familias. Para el año 2012, se diagnosticaron y trataron por medio del Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS) 12,295 casos reportados a la semana epidemiológica 50 por desnutrición aguda en menores de cinco años, a los que se les dio seguimiento ambulatorio y apoyo a la reducción del hambre estacional. Asimismo, del total de casos registrados, se salvaron 4,250 vidas mediante la red hospitalaria, lo cual equivale a un 35 por ciento del total de niños diagnosticados con desnutrición aguda severa.

La tasa de letalidad para los casos de la desnutrición aguda, se redujo de 22 por cada mil afectados registrados en el año 2011 a 11 por cada mil registrados en el año 2012. Lo anterior podemos atribuirlo a una vigilancia más estrecha de las y los niños con desnutrición y al cumplimiento los protocolos de tratamiento a la niñez afectada.



De igual forma, por medio del Programa de Extensión de Cobertura (PEC/MSPAS), se brindó 2,634,874 de consultas a mujeres y 3,443,882 a infantes, esta acción está vinculada a la corresponsabilidad en nutrición y salud de las transferencias monetarias condicionadas del programa “Mi Bono Seguro”, así mismo, por medio de la atención en salud y su seguimiento periódico, se contribuyó a salvar la vida de 139,230 mujeres de un total de 139,413 embarazos atendidos en los hospitales nacionales.

Además, 60,000 familias recibieron consejería en Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del proyecto “Jóvenes por la seguridad y la nutrición” en alianza con el Pacto por la Seguridad, Justicia y Paz, a través del cual se capacitó a su vez a 1,500 servidores cívicos en temas relacionados con la “Ventana de los 1,000 días”.

3. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES CON TRANSPARENCIA

Se creó y se puso en funcionamiento el Ministerio de Desarrollo Social (Mides), como dependencia del Organismo Ejecutivo al que le corresponde la rectoría de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema.

La creación del Mides permitió institucionalizar las estrategias de protección social en el país, perfilándose una mayor transparencia, focalización y expansión de los programas sociales, así como una efectiva rendición de cuentas en materia social. Los principales programas implementados por el Mides fueron: Mi Bono Seguro, Mi Bolsa Segura, Mi Alimento Seguro, Mi Comedor Seguro, Mi Beca Segura, Jóvenes Protagonistas, Mi Barrio Seguro, Municipio Seguro y Adultos Mayores Seguros. Con la finalidad fortalecer los mecanismos institucionales de respaldo a las poblaciones que viven en condiciones de vulnerabilidad, se creó el Gabinete Específico de Desarrollo Social, el Gabinete de la Mujer y el Gabinete de Juventud.

Durante el año 2012 se perfiló en el país el gasto social más alto de los últimos siete años, con un aumento del 6.2 por ciento, respecto al año anterior ascendiendo a Q. 25,700.3 millones. Dichos avances en la institucionalidad pública del desarrollo social reflejan el compromiso del gobierno actual en el fortalecimiento e institucionalización de la política social, atacando las causas estructurales y temporales de la desigualdad social.

4. EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

La política social adopta un enfoque y una atención diferenciada a la mujer como sujeto de derecho, generadora de oportunidades individuales y sociales, asignándole un rol central como agente de cambio que promueve el desarrollo de su familia, particularmente de sus hijos e hijas. Por lo tanto, se implementaron capacitaciones, talleres y sensibilización acerca del papel protagónico de las mujeres en la sociedad. Estas actividades fueron enfocadas a su empoderamiento y participación activa en la sociedad. Además, se promovió el respeto a las diferentes identidades étnico-culturales del país, que se traducen en elementos de creación de identidad y ejercicio de ciudadanía.

Es preciso mencionar que el Mides motivó e incentivó a las usuarias de los programas



sociales a tramitar su Documento Personal de Identificación (DPI), con la finalidad de garantizar la continuidad de beneficios en las usuarias registradas. Como resultado de esta motivación, se logró que aproximadamente 450 mil usuarias obtuvieran su DPI.

Por medio del programa de transferencias monetarias condicionadas: “Mi Bono Seguro” y su institucionalización dentro del Mides; se fortalecieron los sistemas de registros de usuarios, y la entrega de bonos por medio de bancos del sistema para beneficiar a aproximadamente 800 mil mujeres rurales. También se busca el incremento del número de niñas incorporadas al sistema educativo, lo que a largo plazo significa un aumento del capital humano con una perspectiva de equidad étnica y de género.

Estas acciones significan la inclusión financiera, promoción del ahorro y la capacitación de las usuarias en el manejo de las finanzas, lo cual les abre las puertas para participar en programas de microcrédito, en el proceso de reducir la desnutrición aguda (hambre estacional) y les incrementa las oportunidades educativas y de desarrollo.



DESAFÍOS IMPORTANTES PARA EL AÑO 2013



1. REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN UN TRES POR CIENTO PARA EL 2013

Se deben fortalecer las estrategias de acción que permitan disminuir para el año 2013 los índices de desnutrición crónica en un tres por ciento, tomando en consideración la importancia de focalizar estrategias en los municipios más afectados por la pobreza y pobreza extrema e ir incrementando gradualmente su cobertura y efectividad en combatir dicho flagelo social.

2. AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MIDES

El fortalecimiento e institucionalización de los programas sociales por medio de la creación del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), se traduce en una oportunidad para la consolidación de un desarrollo social y equitativo en el país. Sin embargo, se deben establecer las bases para la ampliación de cobertura de los programas sociales, que permitirá romper con el círculo de la pobreza desde una óptica intergeneracional, interinstitucional y rural.



3. INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y GRANOS BÁSICOS

Si bien se han realizado esfuerzos por reducir el hambre estacional en el país, también se identifica la importancia de incrementar la producción de alimentos y granos básicos. Por ello, resalta la necesidad de fortalecer a pequeños productores, la creación de nuevas micro, pequeñas y mediana empresas (Mipymes), así como la ampliación y diversificación del comercio agropecuario, el desarrollo de alianzas público-privadas y la unificación de acciones en la región centroamericana.

4. APROBAR LA INICIATIVA DE LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL

La aprobación de la iniciativa de Ley 4084: Desarrollo Rural Integral, permitirá generar un desarrollo rural sostenible y equitativo en el país, mejorar las condiciones de vida de la población agrícola, disminuir los conflictos agrarios y coadyuvar al desarrollo económico de la población guatemalteca. Dicha iniciativa fue propuesta con el consenso y representación de distintas organizaciones sociales y respaldada por el Organismo Ejecutivo.

5. CREAR EL VICEMINISTERIO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DENTRO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

La creación del Viceministerio de Atención Primaria en Salud, como parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), permitirá fortalecer los mecanismos de prevención de la salud, la vigilancia en el primer nivel de atención y coadyuvará a alcanzar la reducción de los índices de mortalidad materno-infantil y desnutrición en el país.

III. ANEXO 1

PERFIL ESTADÍSTICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

**CUADRO 1.
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA
GUATEMALA 2012**

	2010	2011	2012
Territorio (km ²) ^{1/}	108,889		
Población total ^{2/}	14,361,665	14,713,763	15,073,384
Densidad poblacional (hab/km ²) ^{2/}	132	135	138
Mujeres ^{2/}	7,358,328	7,539,797	7,720,509
Hombres ^{2/}	7,003,337	7,173,966	7,352,875
Por grupos etarios (total) ^{2/}	100.0	100.0	100.0
0 - 9 años (%) ^{2/}	29.04	28.70	28.35
10 - 19 años (%) ^{2/}	23.59	23.55	23.49
20 - 29 años (%) ^{2/}	17.07	17.15	17.25
30 - 39 años (%) ^{2/}	11.41	11.59	11.77
40 - 49 años (%) ^{2/}	7.35	7.43	7.52
50 - 59 años (%) ^{2/}	5.18	5.16	5.15
60 - 69 años (%) ^{2/}	3.53	3.57	3.61
70 - 79 años (%) ^{2/}	2.08	2.07	2.06
80 años y más (%) ^{2/}	0.75	0.77	0.79
Indígena (%) ^{3/}			40.00
No indígena (%) ^{3/}			60.00
Guatemaltecos viviendo en EEUU ^{4/}	1,044,209	n/a	n/a
Total de guatemaltecos deportados ^{5/}	57,185	62,282	79,004
Vía aérea ^{5/}	28,090	31,427	40,647*
Vía terrestre ^{5/}	29,095	30,855	38,357**

1/ Fuente: Instituto Geográfico Nacional

2/ Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Estimaciones y proyecciones de población, 1950-2050.

3/ Fuente: INE, Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2012

4/ Fuente: U.S. Census bureau 2010

5/ Fuente: Dirección General de Migración

* Al 29/12/2012

** Al 24/12/2012





CUADRO 2. INDICADORES DE DESIGUALDAD Y POBREZA GUATEMALA 2012

	2000	2006	2011
Índice de desarrollo humano (IDH) ^{1/}	0.51	0.57	0.58
Coefficiente de Gini del ingreso familiar per cápita ^{1/ *}	0.62	0.57	0.57
Ratio Q5/Q1 (ingreso) ^{1/}	41	23	21
Pobreza general ^{2/}	56	51	54
Pobreza extrema ^{2/}	16	15	13

1/ Fuente: Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Guatemala. Con datos de Encovi 2000, Encovi 2006 y Encovi 2011 (Ajustada PNUD).

2/ Fuente: INE. Encovi 2000, 2006 y 2011

* Ingreso familiar per cápita comparable para las tres encuestas sin imputaciones. Antes de impuestos y gasto público

CUADRO 3. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FISCAL GUATEMALA 2012

	2010	2011	2012
Información económica			
PIB millones de quetzales a precios del 2001 ^{1/ *}	199,552.3	207,832.5	221,519.0
Per cápita ^{1/ *}	13,894.8	14,125.0	14,696.0
Variación (%) ^{1/ *}	2.9	4.1	3.0
Tipo de cambio de referencia Q por EUA\$ 1 ^{1/ **}	8.06	7.79	7.83
Reservas monetarias millones de EUA\$ ^{1/}	5,953.80	6,187.90	6,711.2***
Remesas en millones de EUA\$ ^{2/}	4,126.78	4,378.03	4,373.50***
Tasa de inflación acumulada ^{3/}	5.39	6.20	2.89***
Tasa de desempleo ^{4/}	3.5	4.0	2.7
Información fiscal			
Gasto público total (porcentaje de PIB) ^{5/}	14.5	14.7	14.0
Ingresos públicos totales (porcentaje de PIB) ^{5/}	11.2	11.8	11.5
Déficit fiscal (porcentaje de PIB) ^{5/}	-3.3	-2.8	-2.6

1/ Fuente: Banco de Guatemala.

2/ Fuente: Mercado Institucional de Divisas

3/ Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE-

4/ Fuente: INE, Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos años 2010, 2011 y 2012.

5/ Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

* años 2010 y 2011 cifras preliminares y 2012 proyecciones

**Promedio anual

***A noviembre

CUADRO 4 INDICADORES EDUCATIVOS GUATEMALA 2012

	2006	2011	2012
Años de escolaridad ^{1/}	5.0	5.4	5.6
Tasa de alfabetismo total ^{1/}	74.8	75.9	78.3
Mujeres ^{1/}	81.8	82.4	84.8
Hombres ^{1/}	68.9	70.0	72.4
	2006	2010	2012
Tasa neta de escolaridad preprimaria ^{2/}	48.1	54.87	n/a
Tasa neta de escolaridad primaria ^{2/}	94.5	95.80	n/a
Tasa neta de escolaridad básico ^{2/}	34.7	42.90	n/a
Tasa neta de escolaridad diversificado ^{2/}	20.0	22.33	n/a

1/ Fuente: INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2006, Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2011 y 2012.

2/ Fuente: Ministerio de Educación Anuarios estadísticos

CUADRO 5. INDICADORES DE SALUD GUATEMALA 2012

	1990-1995	2000-2005	2010-2015
Esperanza de vida al nacer total ^{1/}	63.6	68.9	71.4
Mujeres ^{1/}	60.5	65.5	67.9
Hombres ^{1/}	66.8	72.5	75.0
Tasa de crecimiento de población ^{1/}	2.32	2.47	2.38
Tasas globales de fecundidad ^{1/}	4.60	4.15	3.71
Tasas brutas implícitas (por mil habitantes) de mortalidad ^{1/}	6.09	5.73	5.42
Tasas brutas implícitas (por mil habitantes), de natalidad ^{1/}	35.80	33.28	30.50
Tasas de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos) ^{1/}	38.60	30.10	22.60
	1995	2002	2008-09
Porcentaje de desnutrición crónica en niños menores de 5 años ^{2/}	49.7	49.3	49.8
	1989	2000	2007
Mortalidad materna (por cada 100 mil nacimientos) ^{3/}	219.0	153.0	139.7
	2000	2006	2011
Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable ^{4/}	72.6	78.7	75.3
Proporción de la población con servicios de saneamiento mejorados ^{4/}	44.2	54.5	56.0

1/ Fuente: INE. Estimaciones y proyecciones de población 1950 - 2050.

2/ Fuente: Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS) Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil

3/ Fuente: MSPAS, Medina H. Estudio de Mortalidad Materna en Guatemala, MSPAS, Línea Basal de Mortalidad Materna y MSPAS-SEGEPLAN, Estudio Nacional de Mortalidad Materna 2007

4/ Fuente: INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) 2000, 2006 y 2011

CUADRO 6. PORCENTAJE DE MUJERES QUE OCUPAN UN CARGO DE ALTO NIVEL EN EL SECTOR PÚBLICO GUATEMALA 2012

	Porcentaje
Ministras y Viceministras	26.3
Diputadas	12.7
Magistradas de Corte Suprema de Justicia, Corte de Constitucionalidad y Tribunal Supremo Electoral	21.2
Gobernadoras	13.6
Alcaldesas	1.8

Fuente: Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia y Tribunal Supremo Electoral, Junio de 2012



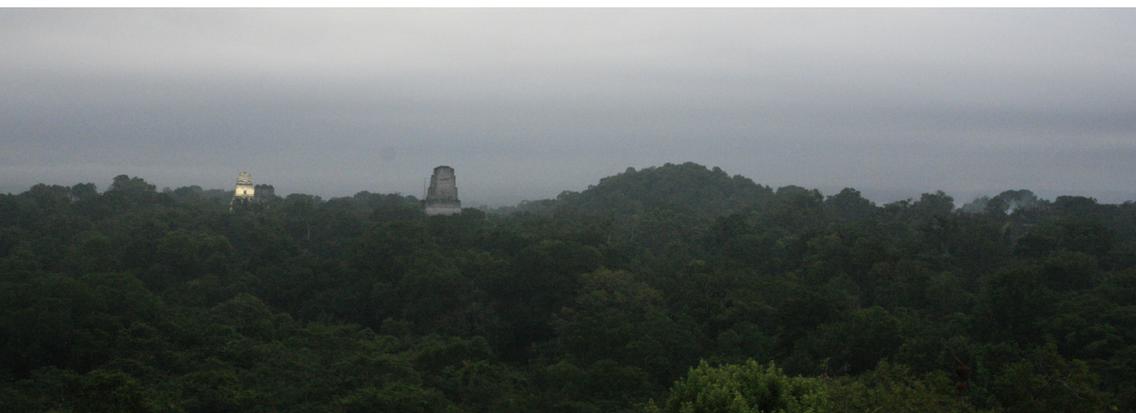
CUADRO 7. INDICADORES AMBIENTALES GUATEMALA 2012

Indicador	2006	2010	2011
Proporción de la superficie cubierta por áreas protegidas (%) ^{1/}	30.93	31.13	31.14
Proporción de la superficie cubierta por bosques (%) ^{2/}	35.88	34.16	n/a
Emisiones de CO2 por unidad de PIB (Tm/ 1 Millón Q) ^{3/}	233.2	228.65	n/a

1/ Fuente: Conap, Integración de Estadísticas e Indicadores Ambientales 2011

2/ Fuente: INAB, Conap, MARN, UVG y URL, Dinámica de la Cobertura Forestal 2006-2010

3/ Fuente: Banguat y URL, Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada de Guatemala 2009.



1

INFORME
PRIMER AÑO
DE GOBIERNO
2012 - 2013



IV. ANEXO 2

LOGROS Y DESAFÍOS POR MINISTERIO DE GOBIERNO ²

² Con base en los informes de gestión presentados por los ministerios al Presidente de la República de Guatemala en fecha 17 de diciembre del 2012, así como en consideración a los reportes técnicos enviados durante el mes de diciembre del 2012 a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República.



LOGROS 2012

Reducción del número de muertes violentas (9 por ciento menos que en 2011) y de la tasa de violencia homicida por 100,000 habitantes a 34.2.

Reducción de las muertes violentas de mujeres (9 por ciento menos que en 2011), los secuestros (33 por ciento menos que en 2011), las lesiones (2 por ciento menos que en 2011) y el hurto y robo de vehículos (5 por ciento menos que en 2011).

Desarticulación y sometimiento a los tribunales de justicia de 31 bandas dedicadas al homicidio y sicariato, 20 bandas de extorsionadores, 23 bandas de secuestradores, 7 bandas dedicadas al femicidio y 5 bandas dedicadas al hurto y robo de vehículos.

Creación del Gabinete Específico por la Seguridad, la Justicia y la Paz; del Viceministerio de Prevención del Delito y la Violencia; del Viceministerio de Tecnología; de la Dirección General de Investigación Criminal y de la Subdirección General de Prevención del Delito en la Policía Nacional Civil.

Institucionalización de las Fuerzas de Tarea contra el homicidio, el femicidio, las extorsiones, los secuestros y el robo de vehículos y teléfonos celulares.

Graduación de 1,503 nuevos agentes policiales.

Desarrollo de la Reforma policial: diseño del sistema educativo policial y creación de la Escuela de Oficiales. Aprobada la doctrina institucional de la PNC y su Plan de Divulgación.

DESAFÍOS 2013

Continuar con el desarrollo del Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz, institucionalizando el Viceministerio para la Prevención del Delito y la Violencia, con la formulación e implementando de la Política Nacional de Prevención de la Violencia, así como del Plan Estratégico de la Reforma Policial.

Institucionalizar la Dirección General de Investigación Criminal del Ministerio de Gobernación, así como apoyar a la CICIG en el cumplimiento de su Plan Estratégico 2012-2015.

Reducir las tasas de violencia criminal, específicamente en los delitos contra la vida (homicidios y lesiones) y delitos contra el patrimonio (robos y hurtos).

Formar y graduar a 4,500 nuevos agentes de la Policía Nacional Civil.



LOGROS 2012

Se creó el Despacho Viceministerial de la Marina

Creación de la Brigada Especial de Operaciones de Selva.

Se creó la Segunda Brigada de Policía Militar.

Se implementó el Plan de Operaciones “Interdicción 2012”

Se implementó el Plan de Operaciones “Fortalecimiento a la Democracia”

Se proporcionó apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil, para el cumplimiento de las tareas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Pública

Se readecuó el presupuesto para garantizar la operatividad del Comando Especial de Reserva para la Seguridad Ciudadana

DESAFÍOS 2013

Continuar con el uso de la capacidad operativa del Ejército en apoyo a la Seguridad Pública en operaciones contingentes.

Readecuar la Organización del Ministerio de la Defensa.

Fortalecer el Sistema de Defensa.

Fortalecer las Capacidades de Asuntos Civiles del Ejército.

Fortalecer las Capacidades del Estado para el cumplimiento de acuerdos internacionales en materia marítima, para coadyuvar a la competitividad.

Fortalecer las Capacidades de Movilidad Aérea, Marítima y Terrestre.

Continuar con el Fortalecimiento de la Dirección de control de armas y municiones (Digecam)

Continuar con el Fortalecimiento Educativo Militar.

Iniciar el proceso de establecimiento del Sistema de Vigilancia y Protección de la Biósfera de Guatemala.

Crear dos nuevas brigadas especiales.

Gestionar la aprobación de la iniciativa de Ley de Asignaciones Extraordinarias al Instituto de Previsión Militar (IPM) y reformas a la Ley Constitutiva del Ejército.

Aprobar las propuestas de reformas de la Ley de Armas y Municiones.

Readecuar el Plan de Operaciones “Interdicción 2012”.

Implementar el Plan de Seguridad Fronteriza.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LOGROS 2012

Se elevó el nivel de diálogo, visibilidad y respaldo para obtener el Estatuto de Protección Temporal (TPS) para los migrantes ilegales guatemaltecos en los Estados Unidos de América.

Se logró el acuerdo entre Guatemala y Belice para celebrar el 6 de octubre de 2013 los procesos respectivos de consulta popular para someter a la Corte Internacional de Justicia el diferendo territorial, insular y marítimo de Guatemala -Belice.

Se posesionó a Guatemala en el exterior mediante la propuesta del Presidente Pérez Molina a la comunidad internacional de buscar mecanismos alternos para el combate global a las drogas.

Participación de Guatemala en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, logrando el apoyo a puntos de agenda propuestos por Guatemala, especialmente acerca del papel complementario que juegan el Consejo de Seguridad y la Corte Penal Internacional y la renovación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (Minustah).

Aprobación por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas de la ampliación del mandato de CICIG hasta el año 2015.

Deposito del Instrumento de Ratificación del Estatuto de la Corte Penal Internacional, de la cual Guatemala ya aceptó su jurisdicción.

Apertura de la oficina de ONU-Mujeres en Guatemala.

Suscripción del Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea.

Inauguración de la oficina comercial en los Países Bajos y consolidación de la oficina comercial en España.

DESAFÍOS 2013

Gestionar la aprobación del TPS por el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Realizar la consulta popular sobre el diferendo con Belice.

Evitar sanciones que implicaría el establecimiento de una Comisión de Encuestas a Guatemala por parte de la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

Coordinar con Renap la emisión del DPI en el extranjero.

Abrir nuevos consulados en Seattle, Omaha, Toronto y Chihuahua.

Avanzar en el proceso de apertura de embajadas en India, Australia y Suiza.

Programar la apertura de nuevas embajadas en el sureste asiático, Golfo Pérsico y África.



LOGROS 2012

En el 2012 se redujo el déficit fiscal, De pasar de 2.8 por ciento en 2011 a 2.6 por ciento del PIB.

La carga tributaria se mantuvo estable en 10.8 por ciento.

Para finales del 2012 se obtuvo una ejecución presupuestaria del 96.1 por ciento.

Gasto Social de 2012 fue superior en 6.2 por ciento, respecto al registrado en el 2011.

Se logro la exitosa colocación de Eurobonos, EUA \$ 700 millones a 10 años plazo con una tasa de 5.75 por ciento.

Se logró la aprobación de la Ley Antievasión II y la Ley de Actualización Tributaria que fortalecieron de manera significativa la política fiscal, manteniendo criterios de justicia y equidad tributaria.

Recuperación del papel rector del Ministerio de Finanzas Públicas en materia tributaria y financiera.

Fortalecimiento y modernización del SIAF, el Sicoín-GL y el Sicoín de entidades descentralizadas y autónomas.

La mejora de la calificación de BB negativa a BB positiva por parte de Standard & Poor's, representa un logro, dado que se sustenta en el amplio historial de estabilidad macroeconómica, reforzada por una política fiscal clara y consistente fundamentada en la aprobación de la Ley de Actualización Tributaria (Decreto 10-2012), que permitirá mejorar los ingresos tributarios.

Salida de la lista gris de paraísos fiscales de la OCDE.

DESAFÍOS 2013

Aprobar el acceso de la SAT a información bancaria de los contribuyentes ("Secreto bancario").

Mejorar la ejecución y calidad del gasto público, en particular de los gastos de inversión real directa.

Gestionar la aprobación de las leyes transparencia y de calidad del gasto público.

Establecer criterios estratégicos de gestión del endeudamiento público.



MINISTERIO DE ECONOMÍA

LOGROS 2012

Se registraron en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social 123,847 nuevos empleos formales lo que refleja una variación positiva de 20.7 por ciento con respecto a noviembre de 2011.

Se obtuvo un avance del 73 por ciento de las 400 acciones contempladas en la Agenda Nacional de Competitividad.

Se crearon seis nuevas sedes de protección al consumidor. El programa Tejiendo Alimentos, benefició a 300 familias y 65 familias apoyadas tras el terremoto del 7 de noviembre.

En el año 2012 se aprobaron 5,993 empresas más que en el año 2011.

Se han inscrito 49,959 empresas para el mes de noviembre de 2012.

La Inversión extranjera se incremento 26.9 por ciento para el 2012.

1,611 microempresarios fueron beneficiarios en los programas del Mineco.

Se entregaron créditos a la población por un monto de Q 64. 2 millones.

El Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural, generó 13,640 empleos permanentes y 44, 812 temporales así mismo se benefició a 3,341 Mipymes.

Se formuló la Política Nacional de Empleo Seguro y Decente y de Calidad, Política de Comercio Exterior, Estrategia Nacional de Atracción de Inversiones y Agenda Nacional de Competitividad.

Se creó el Plan Binacional para la facilitación del Comercio Guatemala-El Salvador.

Se promovió la adhesión Panamá al Subsistema de Integración Económica.

Se suscribió el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, el Acuerdo de Convergencia con México, el TLC con Perú y el Acuerdo de Alcance Parcial con Ecuador.

DESAFÍOS 2013

Gestionar la aprobación e implementación paquete Leyes de Empleo y Programa de Becas.

Promover la aplicación de ZEDE (Oriente, Sur, San Marcos frontera México).

Ampliar programa Tejiendo Alimentos a 24 comunidades con Q8 millones.

Fortalecer el proceso de Unión Aduanera.

Dar seguimiento a la aprobación y ejecución del Acuerdo de Asociación con la UE.



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

LOGROS 2012

Para el año 2012 la energía eléctrica rural en el país se incrementó a 85.6 por ciento del total de hogares comparado con un 81.5 por ciento en el 2011.

Se adjudicaron 630 megas de la energía para los próximos 15 años.

Se generó la Política Energética contemplada para el periodo 2013-2027.

Para la Tarifa Social se aportó en el año 2012, Q.1.275 millones de Quetzales al 88.2 por ciento la población guatemalteca

Guatemala se encontraba en el último puesto del sistema de interconexión eléctrica para Centro América, en la actualidad es el líder de la región, culminando las dos subestaciones de energía Panaluya y Aguacapa, que estarán listas en 2013.

Se reformaron 36 de los 97 artículos de la Ley de Minería.

Se generaron aumento en las regalías del 1 por ciento al 5 por ciento en los metales preciosos.

Por concepto de minería al mes de octubre de 2012 se reporto un ingreso a las arcas nacionales de EUA\$110 millones, alrededor de Q861.3 millones, (a un tipo de cambio promedio de Q7.83 por EUA\$ 1.00); de los cuales el 72 por ciento representa ingresos al Estado y el 28 por ciento restante al Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (Fonpetrol), en concepto de regalías e hidrocarburos compartibles.

Se fortalecieron áreas de trabajo con diversas organizaciones de la cooperación internacional, del sector privado y sector público, para desarrollar cuatro seminarios que abordaron temas vinculados al desarrollo sostenible, tal es el caso de transparencia y combate a la corrupción, derechos humanos enfocado al Tratado 169 de la Organización Internacional de Trabajo, y la importancia del sector energético para el desarrollo social y económico del país.

DESAFÍOS 2013

Continuar el apoyo al plan de electrificación rural del INDE para elevar el índice de cobertura eléctrica al 86.5 por ciento en 2013.

Continuar con el apoyo al cambio de la matriz de generación eléctrica, por medio de la autorización en 2013 de 180 MW, en proyectos provenientes de energías renovables y gestionando de forma eficiente incentivos fiscales para dichos proyectos.

Gestionar la aprobación de la reforma a la Ley de Minería.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

LOGROS 2012

Se ha dado mantenimiento vial a 6,200 Km de carretera en todo el país.

Se han realizado más de 180 supervisiones directas.

Se han desarrollado 14 proyectos en Carreteras Principales CPS, por un total de 893km.

Se trabajó en 70 proyectos de Bacheo de Carreteras, con un total de 3,932 km

Se trabajó en 63 proyectos de Mantenimiento de Terracería, con un total de 2,313 km.

Se han realizado 210 proyectos de Limpieza de Derecho de Vía, de 6,337 km.

Se han ejecutado 6 proyectos de Mantenimiento de Puentes, los cuales fueron utilizado para el mantenimiento de 305 puentes.

Se han señalizado de manera vertical y horizontal 1000 Km lineales.

Para el año 2012 se han construido 6 puentes comprendidos entre 20 y 120 metros de longitud, en los departamentos de El Progreso, Santa Rosa, Izabal, Suchitepéquez y Guatemala.

Se rehabilitaron 10 tramos carreteros prioritarios con una longitud en promedio de 58 Km, en los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, El Progreso, Chimaltenango, Jutiapa, Santa Rosa, Huehuetenango, Alta Verapaz e Izabal.

En 12 ríos se hicieron medidas de mitigación que incluyen construcción de gaviones y bordas así como dragado, en los ríos siguientes: Coyolate, Mascalate, Río Negro, Pantaleón, Samalá, Madre Vieja, Río Bravo, Achiguate, Los Esclavos, La Paz, Ixtacapa y Nahualate.

Se trabaja en el proyecto de unir puerto - puerto la CA-9 Sur está en fase de diseño y en cuanto a la CA-9 Norte en febrero finaliza. Se finaliza el tramo a Sanarate y en abril se inicia Sanarate –Rancho Estos proyectos se complementa con la Franja Transversal del Norte que lleva un avance del 65 por ciento de un total de 300 Km.

DESAFÍOS 2013

Incrementar la infraestructura vial y mantener conservadas las carreteras del país.

Incrementar la autorización de licencias del transporte extraurbano.

Mantener la operatividad de la red Aeroportuaria.

Incrementar la cobertura de servicios de protección y seguridad vial

Reducir el déficit habitacional a nivel nacional.

En el programa unir frontera- frontera en 2014 se empezará la ampliación de la CA-2 Occidente que inicia en febrero del 2013 y la CA-2 Oriente iniciará en febrero del 2014.



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

LOGROS 2012

Se elaboró la Política Nacional de Empleo 2012-2021.

Se desarrolló el observatorio de mercado laboral con siete estudios sectoriales realizados en los departamentos priorizados por la Sesan (Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Quiché, Sololá y Alta Verapaz).

Capacitación y formación a 1,766 personas para el trabajo en los departamentos de Izabal, Jalapa, Jutiapa y Zacapa, con beneficiarios de los municipios priorizados por la Sesan.

El sistema nacional de empleo atendió a 19,629 personas,

Se orientaron laboralmente a 8,633 personas.

Se gestionó la intermediación para inserción al ambiente laboral de 1,209 personas.

En el programa del aporte económico del Adulto Mayor la fecha se atiende un promedio de 97,000 personas.

En la Dirección de Recreación se han atendido hasta el mes de octubre del 2012 un promedio de 231,157 personas.

Se han capacitado a 666 personas.

Se han desarrollado los estudios sectoriales sobre nuevas fuentes de empleo.

DESAFÍOS 2013

Institucionalizar el tema de las Capacidades Laborales y de Prevención de Conflictos Laborales.

Desconcentrar el Observatorio de Mercado Laboral a nivel regional.

Dar seguimiento a las ventanillas únicas de empleo a nivel municipal.

Fortalecer los planes operativos de verificación del pago del salario mínimo, aguinaldo y bono 14.



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

LOGROS 2012

El Ministerio de Desarrollo Social institucionalizó e implementó 7 programas sociales principales: Mi bono Seguro, Mi bolsa segura, Mi alimento seguro, Mi comedor seguro, Mi beca segura, Jóvenes Protagonistas y Adultos Mayores seguros.

“Mi bono seguro” benefició a 757, 765 familias a través de las Transferencias Monetarias Condicionadas mediante las cuales se otorgaron 6 bonos en salud y educación, beneficiando a 390, 647 en el caso de salud y a 440, 637 en el caso de educación. Este programa tuvo una cobertura inicial de 307 municipios a nivel nacional.

A raíz de los desastres naturales ocurridos durante el año 2012 en el país, se otorgó un bono de calamidad que benefició a 358, 000 personas.

Se benefició (diciembre, 2012) a 162,262 familias con la entrega de 254,111 bolsas seguras en el departamento de Guatemala, por medio del programa social “Mi bolsa segura”.

“Mi alimento seguro” benefició a 97 mil familias afectadas por las crisis de la sequía, inundaciones, desalojos, terremoto y veda de pesca.

Por medio de “Mi comedor seguro” se otorgaron 3,234,600 de raciones alimenticias a población vulnerable a través de 14 comedores seguros.

Se otorgaron 11,217 becas seguras a nivel nacional, distribuidas de la siguiente manera: 5,380 para formación profesional, 378 becas para formación artesano y 5,459 para continuar estudios de Primero Básico.

Por medio del programa “Jóvenes Protagonistas” se benefició a 53,780 jóvenes de 132 municipios y 15 departamentos mediante la implementación de 470 talleres en diferentes escuelas públicas.

El Programa “Mayores seguros” benefició a los adultos mayores con subsidios para el transporte.

DESAFÍOS 2013

Ampliar la cobertura de los programas sociales, llegando a más beneficiarios de los municipios mayoritariamente afectados por la pobreza y la pobreza extrema.

Establecer el Sistema de Información Social y el sistema de Monitoreo y Evaluación, con la finalidad de dar un seguimiento permanente que permita ir identificando las fortalezas y debilidades de los programas sociales y poder ir mejorándolos paulatinamente.

Potenciar la participación ciudadana y contraloría social de los programas sociales en el mediano y largo plazo.



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN

LOGROS 2012

Por medio del programa de agricultura familiar se entregaron 45,000 raciones, Alimentos por trabajo 36,527 raciones entregadas, establecimiento de 75,000 huertos urbanos, 30,430 huertos comunitarios y 103,696 micro huertos, 127 huertos comunitarios y 130 huertos escolares.

En el proyecto piloto de harina fortificada se entregaron 52, 626 sacos para beneficiar 8,771 familias de ocho municipios pilotos de los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Quiché y Jalapa.

Se otorgaron 76,277 créditos en el arrendamiento de tierras por el fondo de tierras.

Se benefició a 924,237 campesinos a través de la entrega de 1,848,474 sacos de fertilizante.

Según las cifras preliminares y estimadas de la cosecha 2012-2013 el aumento de la producción de maíz blanco será del tres por ciento y del 4.2 por ciento para el frijol negro en comparación con la producción nacional de los últimos dos años.

En gestión del MAGA-INAB, se canceló la suma de 156, 220,935 quetzales para el Pinfor y en Pinpep 42, 006,086 quetzales.

Se entregaron 947 escrituras públicas de arrendamiento por medio de la Oficina de Control de Reservas Territoriales del Estado (Ocret).

DESAFÍOS 2013

Incrementar la producción de granos, para la reducción de la desnutrición, a través de la investigación y transferencia de tecnología de semillas mejoradas.

Fortalecer el Sistema Nacional de Extensión Rural, por medio de la consolidación de las agencias de extensión rural a nivel nacional, dirigido a prestar servicios a los productores agrícolas del país y sus familias.

Estimular la ampliación y diversificación del comercio agropecuario nacional y de exportación por medio de la actualización de los marcos normativos, en torno a las exigencias del mercado global.

Ampliar y modernizar las zonas de riesgo, evitando la subutilización de suelos aptos para producción agropecuaria, con mayor apertura y cobertura crediticia para la población rural.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LOGROS 2012

Creación del comité de producción más limpia como un impulso a las economías verdes

En coordinación conjunta con el MIDES y el MINEDUC se capacitó a más de 700,000 personas para el fortalecimiento de capacidades en la población más vulnerable a nivel nacional.

Publicaciones importantes como el Informe Ambiental del Estado 2012 y Inventario nacional de emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero

Implementación de plataforma de educación ambiental con énfasis en cambio climático

Implementación de 46 proyectos de cosecha de agua de lluvia en escuelas públicas, 80 proyectos de clarificación de aguas grises a nivel domiciliario, 160 proyectos de micro riego por goteo todas estas iniciativas son para el fortalecimiento de las capacidades locales como respuesta de adaptación al cambio climático en el área del corredor seco

Aprobación de la propuesta “Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación en Guatemala” por los estados miembros del Forest Carbon Partnership Facility

Activación de las Comisiones de Medio Ambiente, en los Consejo Departamentales de Desarrollo (CODEDES) de 21 departamentos

Implementación del servicio de Ventanilla Ágil en los 22 departamentos del país

Programa de certificación para educadores ambientales a través de la plataforma educativa: 3,717 beneficiados

En el Lago de Atitlán se colectaron 22,173 metros cúbicos de sólidos flotantes

A nivel nación se realizó el tratamiento de aguas residuales de aproximadamente 4,677.66 millones de metros cúbicos

DESAFÍOS 2013

Fomentar la incorporación de organizaciones comunitarias y gobiernos locales en el manejo del ambiente y los recursos naturales.

Fortalecer los planes y programas de gobernabilidad ambiental.

Promover políticas públicas ambientales desde lo local, fortalecidas con la participación ciudadana.

Fortalecer las instituciones y las políticas públicas nacionales para la promoción de una Cultura de Gestión Integral del Riesgo a Desastres.



LOGROS 2012

Se incrementó el presupuesto del MSPAS de 4, 313.70 en 2011 a 4, 426.80 en 2012. El presupuesto ejecutado para el año 2012 ascendió a 3,707. 70, presentándose un incremento del 3.37 por ciento respecto al año 2011.

El incremento presupuestario de hospitales fue de 1,573.80 en 2011 a 1,679.30 en 2012, mientras que el presupuesto en áreas de salud se incrementó de 1,073.10 en 2011 a 1,195. 20 en 2012, y en unidades normativas se incrementó de 820.9 en 2011 a 833.2 en 2012.

Se diagnosticaron y trataron 3,040 casos de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en población de mayor riesgo.

Se representó a Guatemala en espacios de toma de decisión a nivel internacional: Reunión del Consejo Directivo de la OPS/OMS, Rescad y Focard.

Suscripción del Convenio con Comisca para la adquisición de medicamentos de alto costo para los ministerios de salud de manera regional.

Se implementó tecnología informática para la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano con la implementación del Siviggua en ocho áreas de salud.

Se incrementó el presupuesto para la adquisición de vacunas de Q.130 millones a Q.310 millones para utilizar dentro del programa Hambre Cero.

Se denunció a la Procuraduría General de la Nación (PGN) 1,795 embarazos en menores de 14 años.

DESAFÍOS 2013

Crear el Viceministerio de Atención Primaria en Salud.

Completar el proceso de implementación del Programa de Extensión de Cobertura fortalecido en todas las jurisdicciones donde actualmente funciona dicho programa.

Continuar con el programa de profesionalización de los cuadros directivos de hospitales y áreas de salud, iniciado en el año 2012, con el propósito de asegurar la incorporación del resto de áreas y hospitales.

Implementar el proceso de desconcentración de Consultas externas especializadas de los hospitales Roosevelt y San Juan de Dios a Unidades Periféricas, ubicadas en la ciudad de Guatemala.

Desarrollar el enfoque de atención integral dirigida a las familias a nivel de la red de puestos de salud.

Asegurar la disponibilidad de recursos humanos, equipos y medicamentos que faciliten el acceso funcional de la población a los servicios de salud.

Asegurar y mejorar las coberturas de atención de la población según ciclos de vida y condiciones de riesgo (Ej. VIH/sida)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LOGROS 2012

Se brindó cobertura educativa en los niveles de preprimaria, primaria, ciclo básico y ciclo diversificado por medio de 31, 955 establecimientos oficiales, los cuales atendieron a 3,174,210 niños, niñas y jóvenes durante el ciclo escolar 2012. En el nivel preprimario se inscribieron 450,546 estudiantes, en el nivel primario 2,294,837, en ciclo básico 335,571 y 93,256 en ciclo diversificado.

Se entregaron materiales educativos a escuelas oficiales del nivel pre primario y primario, beneficiando a 2, 282,311 niñas y niños, por medio de la dotación de 1.08 millones de cuadernos de trabajo de matemáticas y comunicación y lenguaje para pre primaria y 2.9 millones de libros de texto de Comunicación y Lenguaje y Matemáticas en primaria, así como 120,124 guías distribuidas para docentes.

Se benefició a 2,732,843 niñas y niños con alimentación escolar y útiles escolares de los niveles pre primario y Primario.

Se invirtieron Q23,976,632.87 en becas y bolsas de estudio, beneficiando a 81 alumnos con Becas de la Excelencia, 15,615 alumnos con becas y bolsas de estudio del ciclo básico y diversificado, y 3,753 alumnos beneficiados con Beca de Educación Especial.

Se benefició a 48,260 alumnos con bonos de transporte del nivel primario, básico y diversificado.

Se benefició a 30, 428 establecimientos de preprimaria, primaria, básico y diversificado con gratuidad.

Se benefició a 3,076 comunidades/escuelas de 68 municipios priorizados con el programa Mejores Escuelas en Seguridad Alimentaria Nutricional, beneficiando a 105,512 madres y padres de familia (96,197 mujeres).

Se benefició a 72,965 jóvenes y adultos con programas de atención fuera del sistema regular, a 3,912 con becas de inglés, y a 1,922 con becas de computación.

DESAFÍOS 2013

Incrementar la tasa de variación acumulada de la matrícula atendida en el nivel preprimario, en la población monolingüe para el año 2015 en un 10.6 por ciento.

Sostener la tasa de retención en un 86.5 por ciento durante el periodo 2013 al 2015 en el nivel preprimario en la población bilingüe.

Sostener la tasa de promoción en el nivel primario monolingüe entre un 87.3 por ciento y 87.9 por ciento, durante el período 2013 a 2015.

Incrementar la tasa de variación acumulada en la matrícula del ciclo de educación básica, para el año 2015 en un ocho por ciento de la matrícula atendida por el sector oficial.

Incrementar la tasa de variación acumulada en la matrícula del ciclo de educación diversificada, para el año 2015 en un 6.3 por ciento de la matrícula atendida por el sector oficial.



LOGROS 2012

Se atendió a 10 mil estudiantes de diversas edades en formación profesional para las artes. Se coordinó y organizó 280 actividades artísticas y culturales, y se realizó 27 actividades de capacitación y formación en temas artísticos y culturales.

Se realizaron 300 presentaciones y conciertos de las instituciones artísticas, 60 actividades para la difusión del arte y la cultura, para el Apoyo a la Creación Artística, y 25 actividades de Capacitación y formación en temas artísticos y culturales.

Se desarrollaron 259 manifestaciones artístico-culturales de la nación guatemalteca en el país y en otros países del mundo, beneficiando a 145,673 personas. 1,057 actividades realizados en los distintos centros culturales, beneficiando aproximadamente a unas 407,344 personas. Así como un total de 1,274 presentaciones de espectáculos públicos con un aproximado de 527,753 beneficiarios al mes de octubre.

Se llevaron a cabo 136 talleres de capacitación sobre adaptación al cambio climático a partir del conocimiento ancestral. Así como descubrimientos en los distintos sitios arqueológicos, acciones de conservación y rescate de sitios, inmuebles culturales, coloniales y republicanos.

Se asignaron gestores y promotores culturales para atender de manera directa un total de 14 departamentos del país, realizando acciones de desarrollo cultural de manera coordinada con gobiernos locales, organizaciones culturales, instituciones públicas y privadas.

Se realizó el programa conmemorativo del Oxlajuj B'aktun en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto guatemalteco de Turismo (Inguat). El Ministerio de Cultura y Deportes aprovechó esta celebración para compartir con la población los principios, valores, conocimientos y expresiones de la cultura maya.

DESAFÍOS 2013

Dar cumplimiento a las políticas culturales y deportivas nacionales vigentes para satisfacer la demanda de la población en materia de arte y cultura, apoyando los requerimientos de programas, pactos y proyectos creados en la actual agenda de gobierno.

Avanzar en la autosostenibilidad de los sitios arqueológicos y el involucramiento de las comunidades en proyectos que fortalezcan la economía local.

Fortalecer la atención a las empresas culturales, para impulsar la concepción de la cultura como motor de desarrollo social y económico.





1

INFORME
PRIMER AÑO
DE GOBIERNO
2012 - 2013

ACRÓNIMOS Y SIGLAS UTILIZADOS EN ESTE DOCUMENTO

ANC: Agenda nacional de competitividad

BM: Banco Mundial

CICIG: Comisión Internacional contra la impunidad en Guatemala

Codede: Consejo departamental de desarrollo

Comisca: Consejo de Ministerios de Salud de Centroamérica

Conasan: Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Digecam: Dirección General de control de armas y municiones

DPI: Documento Personal de Identificación

Encovi: Encuesta de condiciones de vida

Fonpetrol: Fondo para el desarrollo económico de la Nación

IED: Inversión Extranjera Directa

IFPRI: Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias

IGSS: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

INE: Instituto Nacional de Estadística

Inguat: Instituto Guatemalteco de turismo

IPM: Instituto de Previsión Militar

KM: kilómetros

LOLA: Listado de Organizaciones, Localidades y Actividades

Mides: Ministerio de Desarrollo Social

Mineco: Ministerio de Economía

Mineduc: Ministerio de Educación

Minfin: Ministerio de Finanzas Públicas

Minustah: Misión de la Naciones Unidas para la estabilización de Haití

Mipymes: Micro, pequeña y mediana empresas

MSPAS: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MW: Mega watts

Ocret: Oficina de Control de Reservas Territoriales del Estado
OEA: Organización de Estados Americanos

OIT: Organización internacional de Trabajo

ONU: Organización de Naciones Unidas

PAE: Programa de agricultura empresarial

PAFFEC: Programas de agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina

PDN: Planes de negocios

PEC: Programa de Extensión de Cobertura

PFE: Planes de fortalecimiento empresarial

PNG: Procuraduría General de la Nación

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el desarrollo

PRDC: Programa para la reducción de la desnutrición crónica

Segeplan: Secretaria de Programación y Planificación de la Presidencia

SIAF: Sistema integrado de administración financiera

Sicoin: Sistema de contabilidad integrado

Sicoin-GL: Sistema de contabilidad integrado de Gobiernos Locales

Siepac: Sistema de Interconexión Eléctrica para Centro América

Siinsan: Sistema de Información Nacional y Seguridad Alimentaria y Nutricional

SNER: Sistema Nacional de Extensión Rural

SUN: Scaling Up Nutrición (por sus siglas en inglés).

S&P: Standard and Poor's (calificadora de riesgo, por sus siglas en inglés)

TLC: Tratado de libre comercio

TPS: Estatuto de protección temporal, por sus siglas en inglés.

ZEDE: Zonas especiales de desarrollo económico

